

G



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Teresa Alonso, en nado sincronizado

# Al Mundial de Natación



La alumna de Ingeniería viajará a  
Budapest; participará en cuatro pruebas

DEPORTES | 33

UnAm  
La Universidad  
de la Nación

# Territorio puma



*Miguel Alejandro Romero Hernández, alumno de la Facultad de Artes y Diseño*



*Letras gigantes en Acatlán: identidad y pertenencia*



*Víctor Hugo Castellanos Ramos, Dirección General de Servicios Administrativos*



*Eder Massaro Romero Casas, alumno de la Facultad de Arquitectura*



**Envía tus fotos de todos los territorios puma  
Gaceta ilustrada es tuya**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com) Teléfono: 5622-1456



Foto: Fernando Velázquez.

• En la Unidad de Posgrado.

## Forma parte del Plan de Desarrollo

# Instala la UNAM red de internacionalización

Su propósito es fortalecer la presencia de esta casa de estudios en el mundo

GUADALUPE LUGO

La Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) instaló la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), cuyo propósito es fortalecer la presencia de esta casa de estudios en el mundo.

La idea es crear políticas institucionales que orienten a las entidades académicas que integran la Red.

En el acto encabezado por Francisco Trigo Tavera, titular de la CRAI, se estableció que cada uno de los miembros de la RURI tendrá una mayor participación en la elaboración y seguimiento de los convenios específicos que cada instancia universitaria establece con instituciones de educación superior (IES) del extranjero, y en la realización de otros proyectos que impliquen investigaciones conjuntas, intercambio académico y estudiantil, entre otras acciones.

Se espera que cada uno funja como portavoz oficial de la dirección de la entidad que representa para tratar las acciones y proyectos de ámbito internacional ante la coordinación.

En ese contexto, Trigo Tavera señaló que el lanzamiento y fortalecimiento de esta Red, que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, significa dar mayor peso y fortaleza a las tareas de movilidad estudiantil y académica que efectúa esta casa de estudios.

### Parte de una cultura

Ante directores de escuelas y facultades, así como de responsables de internacionalización presentes o conectados por medio de videoconferencia desde distintos puntos del país, Francisco Trigo dio a conocer el documento *Políticas y estrategias de internacionalización*, aprobado por la Rectoría, el cual constituye el primero que indica los pasos a seguir en este aspecto.

Asimismo, abundó, hoy la administración universitaria agrupa esas tareas en una sola área, la CRAI, con dos direcciones generales, “además de la Red de Macrouniversidades, la Unidad Internacional

de Sedes Universitarias y las 11 de éstas que tiene la UNAM en distintas partes del mundo”.

Reconoció el trabajo que han hecho los integrantes de la ahora RURI con el apoyo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI), que seguirán trabajando de esa manera, sobre todo porque la Universidad está en proceso de selección de alumnos para enviarlos al extranjero en el siguiente semestre, así como al Verano de Investigación.

El universitario destacó que cada año la UNAM recibe más de mil estudiantes extranjeros —entre 500 y 600 por ciclo escolar— que vienen a cursar un semestre.

Además, en el mismo periodo, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) acoge un promedio de dos mil alumnos extranjeros, que aprenden los diversos niveles de español que ahí se ofrecen y, algunos, además, se registran en alguna de las asignaturas en facultades y escuelas.

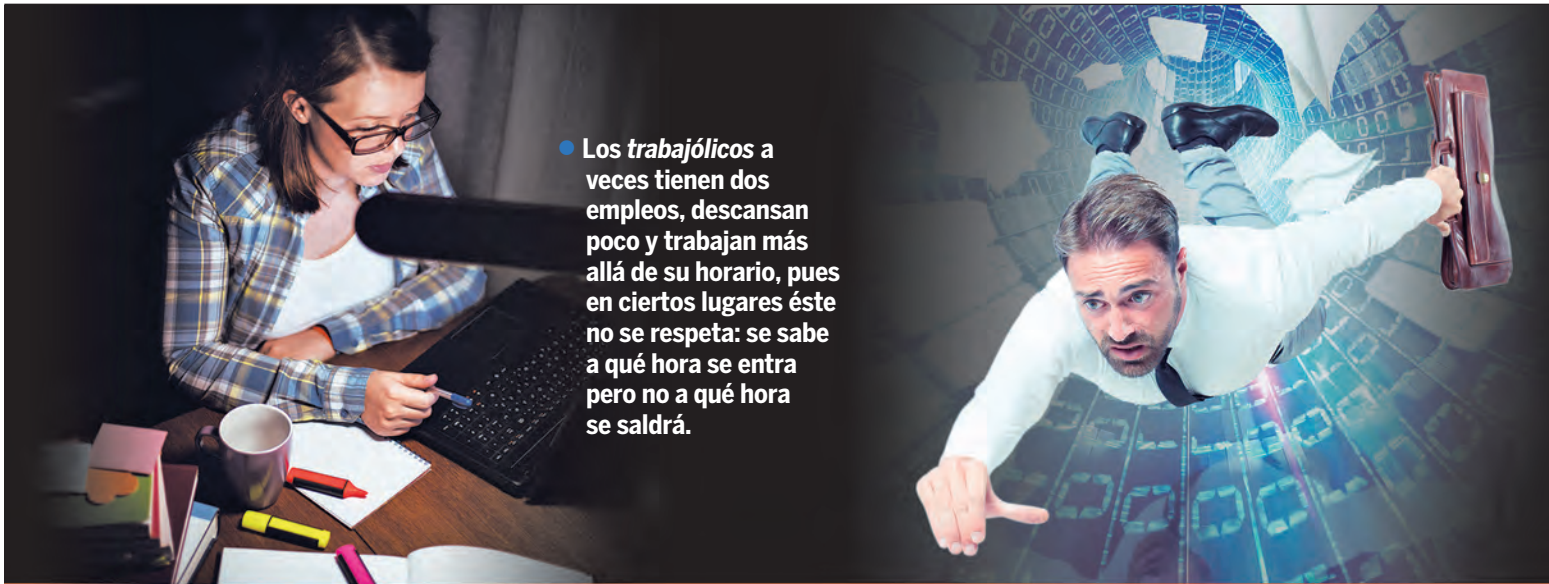
### Parte de una cultura

Federico Fernández Christlieb, titular de la DGCI, expuso que en la actualidad la movilidad internacional “ya es parte de una cultura. Hace 10 o 15 años era algo que no imaginaban constantemente. Ahora, todos tienen presente la posibilidad de salir de la nación para realizar estudios, por lo que las solicitudes para movilidad se han incrementado 200 por ciento en los últimos cinco años”.

Explicó que la CRAI se encarga de definir las estrategias generales de internacionalización, coordina los asuntos de carácter general de la UNAM y favorece las labores específicas de las entidades en esa materia, además de concentrar la información, tanto general como específica, de las actividades internacionales en su conjunto.

Apuntó que entre las metas para 2019 dirigidas a los estudiantes universitarios, destacan la obtención de un mayor número de lugares en 349 de las IES prioritarias con costos de vida intermedios; aumentar significativamente el número de alumnos entrantes de dichas universidades (IES prioritarias) mediante la ampliación de la oferta de cursos temáticos en inglés (*study abroad*).

Por último, mencionó que en el tema de acuerdos de colaboración se pretende “mantener los convenios vigentes con las IES estratégicas y suscribir un mayor número con las que nos faltan para ampliar la posibilidad de relacionarnos con universidades de calidad”. *g*



- Los *trabajólicos* a veces tienen dos empleos, descansan poco y trabajan más allá de su horario, pues en ciertos lugares éste no se respeta: se sabe a qué hora se entra pero no a qué hora se saldrá.

Laboran más de 10 horas al día

# La adicción al trabajo en empresas llamadas *tóxicas*

RAFAEL LÓPEZ

**L**uego de aplicar una encuesta a tres mil trabajadores de distintas compañías mexicanas y analizar sus respuestas, un grupo de investigadores de la Facultad de Psicología, coordinado por Erika Villavicencio Ayub, logró trazar el perfil de las empresas denominadas *tóxicas*.

“Éstas carecen de programas de balance de vida y trabajo. No cuentan con una estructura organizacional en función de cargas y responsabilidades (pocas personas hacen muchas tareas) y, por si fuera poco, restringen las prestaciones o las que ofrecen tienen el nivel más bajo”, señaló Villavicencio.

Ese grupo encontró también una relación entre las dinámicas laborales que fomentan esas firmas y las repercusiones que se advierten en la salud de sus empleados; un ejemplo de lo anterior es que al no respetar los horarios alientan la adicción al trabajo o *trabajolismo*, entre otros trastornos.

## Poco estudiada

Fue el psicólogo estadounidense Wayne Oates quien hacia finales de la década de los años 60 del siglo XX estudió esta adicción y la definió como la necesidad incontrolable de realizar, de manera excesiva y sin límites, acciones ligadas a la actividad profesional. Posteriormente, con la aparición de su libro *Confessions of a workaholic*, el término se popularizó y se tradujo al español como *trabajólico*.

Esas firmas carecen de estructura organizacional en función de cargas de trabajo y responsabilidades y restringen prestaciones

Como pasa con otro tipo de adicciones, si la que se da al trabajo no es *alimentada* constantemente, produce ansiedad. Aunque ha despertado la atención de los especialistas ha sido poco analizada, pues no es fácil autodetectarla y catalogarla entre las alteraciones ocupacionales que tienen consecuencias psicológicas, biológicas y conductuales.

## Ansiedad y culpabilidad

Cifras mundiales indican que entre 30 y 35 por ciento de los empleados son *trabajólicos*. Esta condición se presenta en aquellas personas que laboran más de 10 horas al día (entre 50 y 60 a la semana).

“A veces tienen dos empleos, descansan poco y trabajan más allá de su horario, pues en ciertos lugares éste no se respeta: se sabe a qué hora se entra pero no a qué hora se saldrá.”

Otras conductas ayudan a diagnosticar esta adicción: que el individuo no pueda desconectarse de su trabajo ni en su tiempo libre (los fines de semana, los días festivos, en vacaciones o incluso cuando está enfermo) y que niegue que sea un *trabajólico*.

- A quienes la tienen les es difícil delegar responsabilidades, rechazan el trabajo en equipo y tienden a ser individualistas, obsesivos, perfeccionistas y exigentes.

“Hay personas que sufren ansiedad cuando no trabajan y sienten culpabilidad si no hacen algo. Esto las motiva a permanecer conectadas a sus labores. En nuestro estudio vimos que 75 por ciento de los entrevistados reconocieron que usan teléfonos inteligentes, con lo cual incrementan entre cinco y 10 horas su ocupación, aun a altas horas de la noche”, dijo la investigadora.

Por lo que se refiere a la parte conductual, los *trabajólicos* suelen abandonar las actividades sociales o recreativas como la práctica de algún deporte. En cuanto a la parte biológica, padecen trastornos del sueño, especialmente insomnio; asimismo, y como no dejan que su organismo se restablezca, pues es mucha la presión para que cumplan las metas establecidas, comienzan a enfermarse por el desgaste excesivo.

“Aún más: a quienes padecen esta condición les es difícil delegar responsabilidades, rechazan el trabajo en equipo y tienden a ser individualistas, obsesivos, perfeccionistas y exigentes.”

“Si sales a tu hora los ejecutivos te ven mal y suponen que no estás comprometido. Pero es tiempo de que los dueños de empresas y los administradores de recursos humanos se den cuenta de que esa creencia lleva a trastornos. Si se sigue poniendo en práctica, tarde o temprano cundirán el presentismo, el aburrimiento laboral”

**Erika Villavicencio Ayub**

Investigadora de la Facultad de Psicología

### Incremento de divorcios

De acuerdo con el estudio realizado por el grupo de psicólogos universitarios, 20 por ciento de los encuestados se reconocen adictos al trabajo. Además, no se encontraron diferencias estadísticas significativas entre hombres y mujeres (es decir, esta dependencia no respeta a ningún género) ni entre los empleados de las áreas laborales estudiadas (contadores, administradores, responsables de ventas e ingenieros, entre otros).

“La mayoría de las firmas inmersas en la cultura transnacional ha aprendido a cuidar su talento. En general, establecen programas que favorecen la calidad de vida y la salud ocupacional de sus trabajadores. Las tóxicas, en cambio, están a años luz de estos esquemas. Pareciera que parten de la creencia de que si promueven algún beneficio, la productividad bajará”, comentó Villavicencio Ayub.

A menudo, el mismo líder de una empresa tóxica es un *trabajólico* que empuja al resto de los empleados a reproducir su misma conducta, pues considera que es el camino para mejorar los niveles de ingreso.

“Otra consecuencia de esta adicción reportada en países altamente industrializados es el incremento de divorcios, pues se deja de lado el tiempo para la pareja y empiezan el distanciamiento y la insatisfacción.”

Para la investigadora, la cultura del trabajo que se practica en la nación no favorece la productividad ni la eficiencia en el empleo.

“Si sales a tu hora los ejecutivos te ven mal y suponen que no estás comprometido. Pero es tiempo de que los dueños de empresas y los administradores de recursos humanos se den cuenta de que esa creencia lleva a trastornos. Si se sigue poniendo en práctica, tarde o temprano cundirán el presentismo, el aburrimiento laboral –otro trastorno– y, finalmente, la adicción al trabajo que, lejos de beneficiar, acarrea afecciones tanto a los individuos como a las compañías”, concluyó. g

Un dato que resalta en el estudio es que 85 por ciento de las compañías premian estos comportamientos. “La cultura laboral en el país ha confundido la adicción al trabajo con el compromiso. No obstante, son cosas diferentes. Por esto sería deseable que las empresas se sensibilizaran al respecto. México es una de las naciones donde más se trabaja, pero también una de las menos productivas”, indicó Villavicencio Ayub.

### Karoshi

Esta dependencia, como cualquier otra, tiene repercusiones en el individuo; a la larga, el desempeño de éste no tiene la misma eficiencia. La situación más drástica termina en un infarto al miocardio. “Recientemente, ese índice se ha incrementado; este fenómeno, conocido como *karoshi* (muerte por exceso de trabajo, en japonés), se reportó en Japón también a finales de la década de los años 60”.

Ahora bien, agregó la especialista, el *karoshi* no sólo se desencadena por la sobrecarga laboral o la presión, sino también

85%

de las compañías premian estos comportamientos, pues los confunden con compromiso

por una mala alimentación y el consumo de sustancias adictivas como el tabaco o el alcohol.

En México ya se han registrado casos de infarto al miocardio, a veces fulminante, sobre todo entre mandos medios y superiores cuyas edades oscilaban entre los 35 y los 45 años, es decir, cuando se alcanza una posición relevante en la estructura ejecutiva de las empresas.

“En vez de reconocer y cuidar a los empleados que dan buenos resultados, las empresas tóxicas los castigan con actividades extras. Éstos toman tal medida como un reconocimiento, cuando en realidad es un doble mensaje que a la larga puede afectar la productividad en general”, afirmó.



Foto: Benjamín Chaires.

• El rector Enrique Graue acompañado de Olegario Vázquez Aldir y Olegario Vázquez Raña.

## Celebran a *Excélsior* en el espacio universitario

# Un centenario de periodismo, muestra en la Hemeroteca

Ese diario se ha caracterizado por experimentar los modos del ejercicio periodístico, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers

MIRTHA HERNÁNDEZ

El diario *Excélsior* —que cumple cien años de vida— se ha caracterizado por experimentar, cambiar las formas, los modos del periodismo nacional y abrir los nuevos derroteros de la comunicación escrita, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers en la inauguración de la exposición del acervo del “periódico de la vida nacional” que resguarda la Hemeroteca Nacional de México.

En el Auditorio José María Vigil, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), Graue Wiechers hizo un reconocimiento a esa publicación y a todo el periodismo comprometido con la libertad de expresión y el derecho a la información.

Durante la apertura del coloquio y muestra *Excélsior: un siglo de periodismo y cultura impresa*, destacó que en tiempos en que el periodismo serio se ve amenazado por la banalidad de la posverdad, y que los vientos del populismo soplan sobre las democracias, con verdades maniqueas, es fundamental la libertad de prensa y el ejercicio periodístico, que requiere valor, seriedad y compromiso.

“En esta época de verdades y posverdades, la responsabilidad de los periodistas se parece cada vez más al trabajo que se realiza en la Universidad Nacional: al descubrimiento de las verdades, en plural, y a la denuncia de las falacias”

Pascal Beltrán del Río  
Director Editorial de *Excélsior*

El periodismo es indispensable para ayudar a reflexionar, ante autócratas que se erigen como defensores de las necesidades de una nación, culpando a propios y extraños de sus carencias; asimismo, tiene que ayudar a recapacitar en que las decisiones no se efectúan en plazas o asambleas; también, para contribuir a fortalecer nuestras instituciones, el estado de derecho y la división de poderes, aseveró.

El rector expresó la solidaridad de esta casa de estudios con el gremio periodístico del país, y exigió el alto a la impunidad y el castigo ejemplar para los responsables de los tres periodistas asesinados en menos de un mes.

Al abundar sobre *Excélsior*, dijo que mediante sus suplementos culturales, como *Revista de Revistas*, *El Búho* y *Plural*, dirigido por Octavio Paz, colaboró eficazmente en la consolidación de nuestra identidad cultural. Allí están las prosas de Carlos Fuentes, Juan García Ponce, Salvador Elizondo, Ramón Xirau y Gabriel Zaid, así como las columnas de Jorge Ibarguengoitia y Carlos Monsiváis, que encontraron el espacio para desarrollar la crónica mexicana como género literario.

A ellos hay que sumar a caricaturistas como Abel Quezada, Vicente Villa y Fernando Mota, quienes con su incisiva crítica iconográfica fueron construyendo la nueva conciencia social.

“La historia del periodismo mexicano, que bien ejemplifica *Excélsior*, es la historia de los esfuerzos por hacer a una nación informada, libre y democrática”, concluyó Graue Wiechers.

### Vocero de la vida pública

Pascal Beltrán del Río, director editorial del periódico, señaló que el diario sigue fiel a su propósito fundacional de ejercer un periodismo que sea moderador, orientador, vigilante y vocero de la vida pública. Además de reflejar la pluralidad de la sociedad, no sólo por una convicción democrática, sino incluso, por una supervivencia funcional.

“En esta época de verdades y posverdades, la responsabilidad de los periodistas se parece cada vez más al trabajo que se realiza en la Universidad Nacional: al descubrimiento de las verdades, en plural, y a la denuncia de las falacias. Hoy que periodistas son amenazados, lastimados y asesinados por manifestar las verdades incómodas, tenemos que hacer esta denuncia una y otra vez hasta que los agravios se esclarezcan, se castiguen y se prevengan”, subrayó.

Igualmente, Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles, indicó que tanto *Excélsior* como la UNAM son instituciones centenarias que han apostado a la formación de generaciones para hacer de México un mejor país. Son, agregó, difusoras de la cultura y debates nacionales, que buscan la verdad a partir del dato comprobado y el pluralismo.

A la inauguración del coloquio y de la exposición asistieron Olegario Vázquez Raña, presidente del Consejo Administrativo de Grupo Empresarial Ángeles; Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, así como columnistas y periodistas de *Excélsior*, entre otros. *g*

Expertos llaman a reflexionar sobre el asunto

# Lo bueno y lo malo de la inteligencia artificial

Hace más cómoda la vida, pero disminuye fuentes de trabajo y propicia aislamiento

MIRTHA HERNÁNDEZ

Cada día los seres humanos estamos rodeados de más cosas que dependen de una computadora o utilizan la inteligencia artificial para hacer nuestra vida más cómoda, pero al mismo tiempo disminuyen fuentes de trabajo, propician que las personas se aislen e, incluso, que dejen de desarrollar habilidades.

Por ello, panelistas del XX Seminario de Economía, Ciencia y Tecnología, organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y titulado Inteligencia Artificial, Cómputo y Sociedad, indicaron que esta última tiene que reflexionar sobre dichos temas y buscar adaptarse: no temer a la automatización de los procesos ni olvidar los aspectos que nos caracterizan como humanos.

Lissete Castro, especialista en robótica, explicó que la inteligencia artificial es la capacidad que tiene una computa-

dora u otros dispositivos para realizar acciones que simulan el pensamiento humano, a partir de la deducción lógica y la inferencia. Aunque se busca imitar el comportamiento del aprendizaje, las máquinas sólo cuentan con grandes bases de datos en las que almacenan patrones.

Desde la década de 1950, prosiguió, se habla de ese término y la guerra fue detonante para el avance de diversas innovaciones, por ejemplo, el GPS. Actualmente, agregó, hay prototipos con los que se pretende que máquinas preparen alimentos, vehículos trasladen a las personas a un hospital en caso de emergencia, entre otros.

“Como seres humanos tenemos que tratar de adaptarnos, no estamos tan cerca de que se sustituya la mano de obra en todas las empresas ni en todos los países. No habrá la misma tecnología en todas las partes del mundo”, dijo Castro, egresada de la Facultad de Ingeniería y quien desarrolla material educativo sobre robots móviles y *drones*.

## Futuro

Al participar con la ponencia Inteligencia Artificial: Pasado, Presente y Futuro expuso que sería factible que las máquinas

se reservaran para los trabajos pesados y peligrosos, mientras los humanos se dedican a los que requieren mayor innovación y creatividad, entre otros.

Asimismo, refirió que las generaciones más jóvenes –los llamados millennials y la generación Y– son dependientes de la tecnología y se cuestiona, incluso, si ésta podría suplir sus necesidades afectivas y sexuales. Asimismo, se investiga si están perdiendo habilidades cognitivas.

“Las nuevas generaciones tenemos un promedio de atención de ocho segundos; sí, por la tecnología, pero también intervienen otros factores como la educación y la cultura”, añadió.

En el Auditorio Maestro Ricardo Torres Gaitán del IIEc, también apuntó que a partir de la tecnología y usar aplicaciones que facilitan la vida cotidiana se pone en riesgo información personal. “Creo que es peligroso, porque somos controlados mucho más fácilmente”, advirtió.

## Transformación de la biología

Ricardo Muñiz Trejo, egresado de la Facultad de Ciencias y colaborador de investigación en el Laboratorio de Físico-química e Ingeniería de Proteínas en la Torre de Investigación de la Facultad de Medicina, mencionó que la computación ha transformado la biología del siglo XXI.

Las computadoras, abundó, sirven para almacenar y analizar datos estadísticos, probabilísticos y hacer simulaciones que han ayudado a obtener respuestas a planteamientos como la secuencia del ADN, de proteínas y el genoma humano.

“Surgió la biología computacional que es el uso de herramientas de cómputo para analizar grandes bases de datos y darles un sentido científico, y permitió hacer preguntas nuevas. La biología del siglo XXI no puede pensarse si no es mediante las herramientas computacionales y de la inteligencia artificial”, aseveró.

A partir de estos recursos, agregó, pueden hacerse inferencias de cómo se relacionan unos genes con otros, para entender enfermedades y su resistencia a antibióticos. También se ha aplicado en el procesamiento de imágenes; en el análisis de redes (de genes, células e individuos), así como para hacer su estudio evolutivo.

La biología computacional, continuó, se ha utilizado para hacer simulaciones sobre la locomoción de animales extintos, el análisis de datos ecológicos –la fotosíntesis en distintas regiones del mundo– y la distribución migratoria de especies.

Hoy en día, concluyó Muñiz, se habla de terapia génica que da la posibilidad de modificar genes con algún error o el uso de robots para realizar operaciones a distancia. Lo cierto, resumió, es que hay aspectos de la medicina y la salud que una máquina sola no puede atender. g



• No hay que temer a la automatización de los procesos.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Vala Hjörleifsdóttir y Víctor Manuel Cruz Atienza.

Se estudia peligro asociado a terremotos y tsunamis

# Red sismogeodésica en tierra y mar en la Brecha de Guerrero

Hace un año se inició oficialmente la colaboración con instituciones japonesas para mitigar riesgos por ese tipo de fenómenos naturales

LAURA ROMERO

En la costa guerrerense, en el Pacífico mexicano, hay una zona conocida como la Brecha de Guerrero, que va de Acapulco a Papanaoa, donde hace más de cien años no se producen sismos de magnitud significativa (mayor a 7).

Como parte del proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en la Costa del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres, de la UNAM e instituciones japonesas, ahí se instalará, por primera vez en el país, una red sismogeodésica en tierra y mar.

Con base en los estudios desprendidos de dicha red de observación no sólo se generarán modelos computacionales de terremotos y tsunamis para cuantificar el peligro asociado a esos fenómenos, sino que además con base en mapas se evaluará el riesgo que suponen otros elementos, como la exposición y la vulnerabilidad de asentamientos en la costa, y se diseñarán planes educativos y de concientización de la población para mejorar las medidas preventivas.

Así lo informó el responsable del proyecto en México, Víctor Manuel Cruz Atienza, investigador del Instituto de Geofísica, quien recordó que hace un año inició oficialmente la colaboración con instituciones japonesas, con el objetivo principal y ambicioso de mitigar los riesgos por ese tipo de fenómenos naturales.

## Primeros resultados

Este trabajo, que se efectuará durante cinco años y concluirá en marzo de 2021, ya ha dado sus primeros resultados. Vala

Hjörleifsdóttir, también investigadora del Instituto, señaló que se consiguieron los instrumentos científicos para el proyecto y esta semana llegarán los primeros para ser instalados en el mar este mismo año.

También, abundó, ya se están implementando los métodos numéricos que se requieren para la modelación computacional. “Tenemos un fuerte intercambio con los japoneses y una parte del proyecto se refiere a transferencia de tecnología, al aprendizaje de lo que ellos han hecho”.

Además, agregó Cruz, se ha avanzado en la parte de educación para la prevención de desastres; se ha hablado con autoridades locales para realizar actividades específicas, como simulacros, sobre todo en Zihuatanejo.

En el Auditorio Tlayotl del Instituto refirió que esta iniciativa consiste en un gran esfuerzo de instrumentación en la Brecha, donde hay evidencia de que han ocurrido varios sismos importantes –al menos siete– en los 20 años previos al último, que ocurrió en 1911.

La meta del proyecto, explicó Cruz Atienza, es generar información de calidad, de alta precisión, en mapas que nutrirán al Atlas Nacional de Riesgos por Fenómenos Naturales, para que las instancias de protección civil la utilicen. Contendrán, por ejemplo, datos sobre la amenaza asociada, como las sacudidas máximas esperadas, o en caso de maremoto, la altura de las olas y su penetración en la costa.

La red sismogeodésica contendrá casi 80 instrumentos; su complejidad radica en la diversidad de aparatos que se instalarán y que miden diferentes parámetros. Así, se estudiarán los procesos tectónicos que dan origen a terremotos y tsunamis desde diferentes perspectivas.

De ese modo, la red contará con sismómetros y estaciones GPS de alta precisión. Asimismo, y por primera vez en México, con sensores de presión hidrostática para medir el levantamiento o subsidencia del fondo oceánico, y dos estaciones con GPS acústicos.

A pesar de que no se puede predecir un temblor, recordó Víctor Cruz, estos estudios permitirán entender mejor si hay fenómenos precursores que indiquen lo que puede pasar.

Por último, Cruz Atienza mencionó que las instituciones participantes por parte de México, además de Geofísica, son los institutos de Ingeniería y Geografía, así como los centros de Ciencias de la Atmósfera y de Geociencias y la Facultad de Ingeniería. Por Japón participan las universidades de Tokio, Kobe, Tohoku, Tokushima, Kansai y Utsunomiya, además de la Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology. [g](#)



Revalora esa herramienta al darle un peso científico y estimula a los académicos para socializar su trabajo

DIANA SAAVEDRA

**E**specialistas de la UNAM presentaron *terra digitalis* (<http://terradigitalis.unam.mx/terra>), la primera revista arbitrada e interactiva de mapas, que permite al usuario comprender más sobre la geografía y la labor científica, así como mostrar mediante una nueva dinámica los esfuerzos cartográficos en México.

Durante la presentación, realizada en el Instituto de Geografía, Luca Ferrari Pedraglio, editor en jefe de la publicación, recordó que la cartografía es una herramienta que va mucho más allá de las ciencias de la tierra, de la geología o la geografía, pues en la actualidad se cuenta con mapas de planetas, del universo, de la galaxia o del genoma humano.

“La cartografía abarca toda la ciencia y permite ir más allá de la mera descripción espacial de un atributo, al establecer relaciones y procesos”, dijo ante académicos reunidos en el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias.

Con la llegada de las nuevas tecnologías, el usuario puede ver un conjunto de datos e incluso desplegar los que más le interesan en plataformas como dispositivos móviles, expuso el especialista del Centro de Geociencias, *campus* Juriquilla.

En su primera edición, *terra digitalis* permite al usuario apreciar en mapas, por ejemplo, cómo se ha hundido en los últimos tiempos la Ciudad de México, muestra imágenes tridimensionales de los aciertos y errores del uso de suelo en Michoacán o los paisajes físico-geográficos de Chiapas, cada uno acompañado por artículos breves en los que se detalla la relevancia de la información.

Añadió Ferrari que es algo fundamental para la educación. “Para la docencia es una herramienta importante poder enseñar por medio de mapas digitales, ver fenómenos geológicos, biológicos y antropológicos”.

Javier Osorno Covarrubias, académico del Laboratorio de Análisis Geoespacial del Instituto de Geografía, precisó que lo que hace única a la revista es la presentación de los mapas dinámicos con información científica exacta.

Revalora al mapa porque posibilita darle el peso científico que tiene, como un estímulo para que los académicos que los

Presentan *terra digitalis*

## En la *web*, una revista de mapas arbitrada



● La cartografía es una herramienta que va mucho más allá de las ciencias de la tierra, pues en la actualidad se cuenta con mapas de planetas, del universo, de la galaxia o del genoma humano.

producen no los guarden en una gaveta, sino que los publiquen y permitan que la herramienta se socialice, estimó.

### Efecto visual

William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, destacó la novedad de este recurso interactivo, respecto de lo que ofrecen otras publicaciones similares, incluyendo las internacionales.

Esta opción cuatrimestral da visibilidad al trabajo que hacen los científicos nacional e internacionalmente, además de que se suma al prestigio de la Universidad.

“El efecto visual que tiene llegar a esta información y a estos datos es para todo el público, conocer lo que hay aquí. Vimos ejemplos de cómo se hunde la ciudad, algo

que afecta directamente a las personas; observarlo tiene un poder de divulgación muy grande que debemos poder ligar a los esfuerzos de comunicación de la ciencia”, comentó Lee Alardín.

Los editores, agregó Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía, trabajan en que a futuro esta publicación entre al índice de revistas apoyadas por el Conacyt, además de otros índices internacionales.

A la presentación acudieron los directores de los institutos de Geología, Elena Centeno García; de Geofísica, Hugo Delgado Granados; y de los centros de Geociencias, Gerardo Carrasco Núñez, y de Investigación en Geografía Ambiental, Antonio Vieyra. *g*

Lorena Aguilar Arnal

# Beca internacional a científica de Biomédicas



Foto: Erik Hubbard.

## La otorga agencia mundial dedicada a financiar proyectos con gran potencial de desarrollo

LEONARDO FRÍAS

**L**orena Aguilar Arnal, del Departamento de Biología Celular y Fisiología del Instituto de Investigaciones Biomédicas, obtuvo una de las becas Research Grant Awardees 2017 (Young Investigator and Program Grants), otorgada por la International Human Frontier Science Program Organization (HFSP), agencia dedicada a financiar proyectos científicos con gran potencial de desarrollo en el orbe ubicada en Estrasburgo, Francia.

El financiamiento será por tres años y fue concedido por el estudio sobre epigenética denominado “Chromatin dynamics and nuclear Metabolism: an intimate interplay uncovered by non-linear optics”, que realiza en colaboración con Chiara Stringari, del Laboratorio de Óptica y Biociencias de la École Polytechnique Palaiseau de Francia.

“Los evaluadores exigían que el proyecto tuviera carácter internacional, que fuera entre dos naciones y mejor aún

si se hallaban en continentes diferentes, en este caso es América y Europa. Otro requisito es que fuera un trabajo multidisciplinario, con lo que los dos laboratorios deberían tener un bagaje científico muy diferente, y así fue”, explicó Aguilar Arnal.

Los 30 equipos ganadores del 2017 para las Becas de Investigación HFSP transitaron por un riguroso proceso de selección de un año en una competencia mundial de mil 73 cartas de intención presentadas por científicos con sus laboratorios en más de 60 países, uno de ellos México.

“Al conceder esta beca a México la HFSP soporta y sustenta la idea de globalidad; también se reconoce la trayectoria

del investigador y la importancia de la iniciativa”, dijo la también egresada de la Universidad de Barcelona.

### Microambientes celulares

La indagación está orientada en comprender mecanismos epigenéticos que regulan la expresión génica por medio de la interacción con factores ambientales y en particular con el metabolismo celular.

“Mi labor está muy enfocada a cómo el metabolismo celular puede regular los mecanismos epigenéticos a nivel local, es decir a nivel de microambientes celulares. En Francia tienen unas técnicas muy avanzadas de óptica lineal, que se basan en microscopía de fluorescencia de vida media, lo que permite ver metabolitos autofluorescentes y localizarlos dentro de las células con resolución de pixel, por eso lo hago en colaboración con Chiara Stringari.”

Lo que vamos a obtener, mencionó Aguilar, son cuestiones básicas que se preguntan desde hace tiempo en la ciencia, pero a largo plazo podrían dar pie para mejorar las técnicas de reprogramación celular y favorecer los trabajos de células madre, es decir la formación de tejidos a partir de células madre.

“Nuestros estudios podrían dar datos significativos para mejorar estas técnicas de obtención de linajes celulares o de regeneración de tejidos”, precisó.

### Trayectoria

Es originaria de Huesca, España. Realizó sus estudios de licenciatura en bioquímica en la Universidad de Navarra y fue becaria del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas de Madrid y del Instituto de Biología Molecular de Barcelona.

Hizo una estancia en el laboratorio de Paolo Sassone-Corsi, en la Universidad de California. Éste se especializa en examinar los ritmos circadianos, que proveen el marco ideal para el análisis de las interacciones entre fisiología, metabolismo y mecanismos de la expresión génica.

Sus investigaciones han sido publicadas en revistas como *Nature Structural Molecular Biology*, *Nature*, *Current Opinion in Cell Biology* o *PNAS*. *g*

*Riguroso proceso de selección de un año en una competencia mundial que comenzó con mil 73 cartas de intención presentadas por científicos con sus laboratorios en más de 60 países*





## Premio nacional de periodismo a revista de la Preparatoria 9

El Premio Nacional de Periodismo, que entrega anualmente el Club de Periodistas de México, fue otorgado, en la categoría de periodismo preuniversitario, a *Universo 9 de la UNAM*, de la Preparatoria 9, Pedro de Alba.

Se trata de una revista de divulgación académica sobre educación, deportes, historia, cultura y de la vida cotidiana. Su pequeño formato y buen diseño la convierten en una publicación para los bolsillos universitarios. Los maestros, organizados en colegios, destinan en forma voluntaria análisis y descripciones de los más diversos temas. Esta ágil y documentada revista está construyendo nuevos espacios de lectores y de expresión. Estos esfuerzos son posibles gracias a la dedicación extraescolar de varios docentes.

En su número más reciente, *Miradas académicas*, hay artículos sobre arte, libros, el nuevo nombre de la Ciudad de México, el poder de la sonrisa, los atlantes y el manejo del tiempo libre, entre otros.

En representación del plantel recibió el galardón su directora, Roberta Orozco Hernández.

*Universo 9 de la UNAM* se edita en formatos impreso y digital. Fue creada para ofrecer un escaparate al trabajo de la comunidad. *g*

## Recibe la Universidad gran acervo arquitectónico

Entrega de la Medalla Javier Barros Sierra a Agustín Hernández Navarro por su obra y trayectoria profesional

RAFAEL LÓPEZ

**A**gustín Hernández Navarro, referente de la arquitectura mexicana contemporánea, entregó al Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad de Arquitectura un voluminoso acervo. Está integrado por planos, maquetas y otros documentos que reunió durante su larga trayectoria profesional.

En el acto, Marcos Mazari Hiriart aseguró que la entidad académica a su cargo “no sólo se compromete a conservar el archivo, sino también a hacer de él un espacio de consulta y de información para todo aquel que desee estudiar la identidad de la arquitectura mexicana”. Ahí se podrá encontrar el lenguaje arquitectónico, su simbolismo y sus signos, y la relación entre el sistema estructural y la obra realizada.

En opinión del director de esa Facultad “estudiar a un arquitecto en la actualidad no nada más es analizar su obra, sino también advertir su contexto y precisar en qué momento su trabajo fue motivo de reconocimientos. Las cartas hablan de la parte histórica, de los tiempos de los proyectos y del espacio-tiempo en el que se le reconoce”.

Previo a la entrega del archivo, Louise Noelle Grass, especialista del Instituto de Investigaciones Estéticas, estudió una vertiente del maestro: la arquitectura doméstica. “La obra de Hernández Navarro habla de la búsqueda dentro de la geometría para llegar a una profunda expresión formal y emotiva; y lo que resulta son paraísos personales. Propone habitar la geometría y con su generosa creatividad reponernos de las heridas que deja el intercambio diario y anónimo de las grandes ciudades, como ésta”, expresó.

### Virtudes humanas

En el homenaje, efectuado en el Teatro Carlos Lazo, participaron Jorge Navarro Islas, egresado de la Facultad de Ingeniería



Foto: Francisco Parra.

ría y calculista del arquitecto; Yvonne Domenge, quien comentó las virtudes humanas del maestro; Fernando Rivas Ladrón de Guevara, coordinador del Taller Arquitecto Federico Mariscal y Piña, donde el homenajeado dictó cátedra, y Jorge Bladinieres Hernández, profesor del mismo taller, quienes resaltaron la mexicanidad de su mentor.

Hernández Navarro, profundamente emocionado, agradeció el elogio y, en tono de broma, reclamó haber obviado su *curriculum*, momento que aprovechó para definir su praxis profesional: “El material y la técnica con nuestro propio pensamiento es la única forma de afirmar nuestro ser para conseguir esa libertad de creación e intentar encontrar una arquitectura con características de mexicanidad”.

Finalmente, Mazari Hiriart destacó entre las virtudes del homenajeado la pasión por su trabajo; y en nombre de la Universidad y de la Facultad de Arquitectura le hizo entrega de la Medalla Javier Barros Sierra “por su valiosa aportación a la arquitectura mexicana, que es invaluable”.

El acervo está integrado por 54 carpetas de fotografías de sus proyectos (7 mil 565 diapositivas, 929 placas a color de diversos tamaños, 622 fotos en papel blanco y negro, 1618 fotos en papel a color y 334 negativos); asimismo, 25 maquetas de sus famosos proyectos, ocho carpetas de piel con reconocimientos, cartas, recortes de periódico, 39 libros y revistas, un video, seis memorias descriptivas, 748 documentos y dos memorias USB con fotos y presentaciones. *g*

Animación experimental y cine negro

## Primer premio puma sobre cinematografía

Revelación: diálogo creativo entre México y Latinoamérica en los años 60 y 70 del siglo pasado

● José Axel García, primer lugar en posgrado.



Foto: Irving Arellano (servicio social).

El recorrido del nuevo cine latinoamericano en México, analizado desde un proyecto de investigación de posgrado; una tesis de licenciatura sobre animación experimental y otra sobre la violencia en el cine negro desde el cómic *Sin city* (Frank Miller, 2005), fueron los trabajos reconocidos en la primera edición de la Bienal de Tesis sobre Cine 2014-2016 impulsada por la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Para José Axel García Ancira Astudillo esta victoria es un largo y obsesivo proceso que empezó en su tesis de licenciatura y concluyó con su investigación de maestría “Puentes entre el Cono Sur y México en la estética del nuevo cine latinoamericano (1970-1980)”, que logró el primer lugar en la categoría de posgrado.

García Ancira Astudillo, egresado de la maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, indagó sobre lo estético y lo filosófico en un movimiento que se llamó el Nuevo Cine Latinoamericano y que, explicó, puede entenderse como el correlato al realismo mágico en el cine.

### Diálogo creativo

Entre muchos datos curiosos, en su indagación descubrió que en esa época, fechada entre los años 60 y finales de los 70 del siglo pasado, algunos realizadores mexicanos no firmaban sus películas al enviarlas a festivales latinoamericanos como el de Cuba, por temor a sufrir represión. Sin embargo, subterráneamente prevaleció todo un diálogo creativo entre el cine latinoamericano y el mexicano, sobre todo por medio de los cineastas

del exilio chileno y del argentino. Además, recordó una anécdota en la que el cineasta mexicano Paul Leduc ayudó al argentino Raymundo Gleyzer a filmar en México clandestinamente el documental *México, la revolución congelada*. En el proceso ambos timaron para que les prestaran un helicóptero con el propósito de hacer unas tomas aéreas. El joven investigador contó que cuando Luis Echeverría supo que la cinta no era propagandística para su política sino de fuerte crítica social, lo tomó muy mal.

El trabajo de García Ancira Astudillo fue distinguido por aportar documentación inédita en un campo que se ha estudiado poco en México, un territorio poco trabajado y que merece ser recuperado: “Un cine por el que gente como Raymundo Gleyzer dio la vida”, agregó.

También señaló que en México no se ha hecho una investigación seria sobre Paul Leduc y que le gustaría poner manos en el asunto. Y compartió que usará el premio otorgado por Actividades Cinematográficas para concluir este año un documental surgido de su tesis galardonada, que se titula *El cine de la utopía*, obra que impulsa de manera independiente.

### Animación en México

En el caso del primer lugar en la categoría de licenciatura, el texto titulado “Animación experimental, la no-narrativa con imágenes figurativas”, de Iris Díaz Gutiérrez de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, la investigadora Ileana Ortega, quien formó parte del jurado, dijo que se eligió por su originalidad y porque, además, hay muy

pocas tesis de indagación sobre el tema de la animación en México. También destacó el hecho de que la misma ganadora sea experta en la disciplina.

Para Ilse Paola Díaz Morales la mención honorífica que recibió fue completamente inesperada, sobre todo después de que anunciaran a Iris Díaz Gutiérrez como ganadora en la categoría de licenciatura. La tesista expuso que su trabajo se centra en el elemento de la violencia como motor evolutivo en el cine negro y también en la discusión sobre si se trata de un género o un estilo.

La autora de “Historias desde el purgatorio. Propiedades del cine negro en la versión filmica de la novela gráfica de Frank Miller’s *Sin city*” apuntó que han pasado casi 40 o 50 años desde la era dorada del cine negro pero que, a pesar de esto, la discusión sigue en pie.

“En parte porque este estilo retrata un realismo social cargado de violencia y porque ésta se ha disparado en las sociedades contemporáneas”, mencionó Díaz Morales, quien también indagó sobre la figura de la mujer en estos escenarios machistas y sanguinarios donde se convierte en un objeto o en víctima de los matones.

La premiación de los trabajos, de un total de 34 propuestas inscritas, se realizó en el aula Manuel González Casanova de la Filmoteca, con la presencia de la titular de Actividades Cinematográficas, Guadalupe Ferrer, y algunas integrantes del jurado como Ileana Ortega, Montserrat Algarabet y Márgara Millán. *J*

Treinta y ocho imágenes de 15 edificios emblemáticos de Jalisco, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers inauguró en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la exposición *En México*, de la fotógrafa Candida Höfer, famosa por capturar lugares públicos sin la presencia humana.

Está compuesta por 38 fotografías –25 de ellas en gran formato– de 15 edificios emblemáticos de Jalisco, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y la Ciudad de México.

“Gracias a Candida Höfer por habernos permitido ver a México de forma distinta a través de sus ojos y de su imaginación”, afirmó Graue Wiechers al observar las imágenes de lugares como el Hospicio Cabañas, el Teatro Degollado, el Palacio de Bellas Artes y el Museo de Antropología, entre otros.

El rector, acompañado del embajador de la República Federal de Alemania en México, Viktor Elbling, por la artista y por el subsecretario de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura federal, Saúl Juárez Vega, abrió la exhibición, que forma parte de las actividades del Año Dual Alemania-México.

#### Instantes luminosos

“Aunque estos lugares de la serie *En México* nos sean familiares, vistos a través de su mirada son instantes luminosos que nos inducen a una nueva perspectiva para acercarnos a lo previamente vislumbrado”, aseveró Graue Wiechers.

## Año dual con Alemania

# En México, fotos de Candida Höfer, en San Ildefonso

Explicó que todo lo que vemos es producto de la luz y de nuestra memoria visual, pero por más fuerte y entrenada que se encuentre, tiene límites, pues de todo lo observado sólo una pequeña parte puede ser casualmente evocada.

Es por ello, abundó, que la fotografía tiene gran éxito entre los humanos, toda vez que encontramos la respuesta a la permanencia del instante: cualquier momento supera su carácter efímero para convertirse en memoria permanente para la posteridad.

Saúl Juárez Vega aseguró que esta es una de las exposiciones de fotografía más relevantes en la historia del país. Es, dijo, un viaje de los sentidos, una aventura por México, por esta maravillosa nación con legado de grandes arquitectos.

“En la obra de la artista que hoy nos convoca encontramos una búsqueda y un hallazgo en la misma imagen. La armonía nos lleva a reflexionar sobre los muros que muestra como vacíos. ¿Están solos? Segundos después encontramos que esos extraordinarios inmuebles se humanizan, así estén vacíos, hay un ojo humano que nos permite darle voz, sentido, cuerpo

al Hospicio Cabañas; a la Catedral Metropolitana, a los inmuebles de Oaxaca o Guanajuato. Es un viaje de los sentidos, una aventura y un reencuentro con lo mejor de la cultura y lo mejor de lo que tenemos para mostrar”, expresó.

#### Mirada novedosa

El embajador Viktor Elbling comentó que la exhibición sobre edificios muy conocidos permite acercarnos a ellos pero bajo una mirada novedosa y silenciosa. “Es una lectura que nos posibilita encontrar la identidad del inmueble por medio de las líneas y la estética”.

Para efectuar la exposición se contó con el apoyo de la Galería OMR, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno del Estado de Puebla, así como del Instituto Goethe-México.

A la inauguración asistieron también el secretario de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez Martín; el director general del Instituto Goethe-México, Rudolf de Baey y la coordinadora ejecutiva del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Bertha Cea, entre otros. *g*



## Las elegidas, novela en verso

# Libro de Volpi sobre la trata de personas

RAÚL CORREA

**C**on una cierta entrada poética y lírica, la más reciente novela de Jorge Volpi, *Las elegidas* (Alfaguara), cuenta la historia de la prostitución forzada y trata de personas como nuevos centros de expresión para mostrar la explotación y la esclavitud en nuestros días.

La novela narra los acontecimientos de un grupo de personas que “llevaban años secuestrando jóvenes mexicanas para obligarlas a prostituirse en Tijuana y en los campos del amor cerca de las plantaciones de fresas de San Ysidro, California”.

En 2001 fue descubierta la red de los hermanos Julio, Tomás y Luciano Salazar Juárez, quienes se dedicaban a esta terrible industria que tiene cifras altísimas de ganancias y que sigue las mismas rutas del narcotráfico y del tráfico de armas.

“La historia que esta obra en verso cuenta surge de estos hechos. Lo demás –juzgue o no el lector– es ficción”, se señala en la contraportada de este libro, presentado en el Seminario sobre Trata de Personas, Migración y Violencia, efectuado en la Sala Fernando Benítez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Se trata de un trabajo cuyo contenido es en sí mismo estremecedor. El fondo del relato puede ser duro y cruel, pero la manera de contarlo y entregarlo al lector es algo que solamente un buen texto literario ofrece, comentó Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades.

### Un desafío

La escritura de este testimonio –que por momentos deja de ser novela para expresar la enorme complejidad de una serie de delitos que exhiben la parte brutal y arrebatada de la explotación del ser humano– fue un desafío que, en este caso, su autor logró vencer.

Los versos, tal y como los escribe Volpi, son de palabras a veces muy fuertes, pero hay también un ritmo poético e imágenes disimuladas que se leen como algo normal. “El autor ha dado algunas pautas de lo que es tener un tema extraordinariamente estremecedor y la posibilidad de ser un mal texto; sin embargo, el reto que para Volpi significó escribir en verso, logró vencerlo y nos entrega un gran trabajo literario”, subrayó Vital.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

### • El escritor.

Mario Luis Fuentes Alcalá, miembro de la Junta de Gobierno, aseguró que aunque es una novela corta “cada hoja tiene un párrafo, a veces un verso, que debe haber tomado horas de labor, de pulir la piedra, para llegar a este libro de enorme fuerza”.

Estamos ante un escritor de una gran consistencia. No conocía esta posibilidad previamente de insertar e intercalar versos; por lo tanto, la compenetración de Jorge con la poesía, ante un fenómeno global –una de las mayores lacras como lo es la esclavitud– es evidente, remarcó.

Jorge Volpi se refirió al poder de la literatura y la especificidad de ésta frente a toda una serie de conflictos sociales, particularmente de un ambiente de criminalidad donde hay víctimas. “Al menos la literatura contribuye a cambiar la percepción de un fenómeno que, a veces, olvida o enmascara claramente en simples cifras”.

Frente a esta situación tan grave, como la que se describe, ha sido siempre la literatura la herramienta que permite justamente volver individual y específico lo que en las ciencias sociales o en el derecho hacemos como estudio genérico, añadió el coordinador de Difusión Cultural.

En la presentación de este volumen estuvieron también las directoras de la FCPyS y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Angélica Cuéllar y Leticia Cano, respectivamente. *g*



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

## Futuro editorial amplio con entidad china

**B**eijing.- La Editorial China de Ciencias Sociales (CSSP, por sus siglas en inglés) y la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) sostuvieron un encuentro en esta ciudad para explorar una eventual alianza editorial con las entidades universitarias y así dar a conocer las publicaciones de los académicos de ambas instituciones, y promover traducciones en español y en chino mandarín.

La CSSP, una de las más prestigiosas editoriales académicas del gigante asiático, depende de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS, por sus siglas en inglés) y se fundó en 1978 con el objetivo de promover la publicación de destacados investigadores chinos, así como traducir al mandarín los trabajos más relevantes de expertos extranjeros.

Xia Xia, directora de Cooperación Internacional y Centro de Publicaciones de la CSSP, reconoció que hay un mayor interés de China por acercarse a Latinoamérica y entablar vínculos con las mejores casas de estudio de la región, como la UNAM, y particularmente con el Instituto de Investigaciones Sociales. Por ello se acercaron a la sede en Beijing para presentar su propuesta de colaboración.

Xia Xia indicó que la editorial ha sido crucial para mostrar los logros del desarrollo en las ciencias sociales de su país, pues es una plataforma para que los especialistas expresen sus ideas y muestren los resultados de sus indagaciones.

### Seis libros al día

Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China, comentó que esta casa de estudios es una de las principales casas editoriales no sólo en México sino también en el ámbito iberoamericano, pues publica en promedio seis libros al día, prácticamente en todas las áreas del conocimiento. Además, señaló que la colaboración se realizaría junto con el convenio general que la CASS y la UNAM han firmado. *g*

RAÚL LÓPEZ

RAÚL CORREA

**H**ugo Delgado Granados fue designado director del Instituto de Geofísica (IGf) para el periodo 2017-2021.

Al darle posesión del cargo, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, le externó el apoyo de la instancia a su cargo y de la administración central para realizar los proyectos orientados a fortalecer al Instituto.

Asimismo, exhortó a la comunidad de Geofísica a sumar esfuerzos y capacidades alrededor del nuevo titular, para contar con un buen ambiente y desarrollar programas que favorezcan al IGf, aprovechando sus fortalezas. Es importante que sigan trabajando para fomentar la interacción y una buena comunicación entre todos los sectores que componen al Instituto, subrayó.

### Refuerzo de la vida académica

William Lee llamó a reforzar la actividad académica, la participación y la vida colegiada, además de buscar la vinculación para la solución de problemas en el país. Igualmente, debe laborarse para aumentar la proyección, ser un referente nacional e internacional, y mantener una posición de liderazgo.

Tras agradecer la confianza depositada en él, Delgado Granados señaló que su plan de trabajo abarca los siguientes ejes fundamentales: docencia, extensión, gestión, comunicación de la ciencia y divulgación, eficiencia administrativa y técnica, y la organización.

“Es necesario impulsar la investigación de problemas científicos de prioridad y trascendencia nacional. También diseñaremos mecanismos para que los egresados de nuestro posgrado encuentren oportunidades de empleo”, anunció.

Otra tarea relevante, prosiguió, será incrementar las acciones de vinculación y divulgación, y mejorar la coordinación con otros institutos. “Le debo mucho a la Universidad y por ello buscaré las mejores formas de servir a la comunidad; pondré mi atención y esfuerzo para que nuestro Instituto sea cada día mejor”, concluyó el director. *g*

## Dirigirá la entidad en el periodo 2017-2021

# Hugo Delgado, director del Instituto de Geofísica



Foto: Fernando Velázquez.

### ● El titular con miembros de la comunidad.

## TRAYECTORIA

Hugo Delgado Granados es ingeniero geólogo egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, con maestría y doctorado en Ciencias por la Tohoku University de Japón. Ha realizado estancias académicas en la University of California-Berkeley, Ludwig-Maximilians-Universität München, Tohoku University, University of Michigan, Universität Zürich y Michigan Technological University.

Es investigador titular C de tiempo completo, PRIDE D, SNI III. Sus principales áreas de investigación son la estratigrafía volcánica, relación volcanismo-tectónica, geoquímica de gases volcánicos y glaciares en volcanes activos. Indaga acerca de los glaciares mexicanos, cartografía y estudios geológicos en el occidente de México y sur de la Ciudad de México.

Asimismo, estudia la edad, evolución y reconstrucción de algunas erupciones del Popocatepetl; vigila las emisiones de gases en ese mismo volcán y en el de Fuego en Colima. Realiza inventarios y monitoreo de glaciares mexicanos y trabaja en la evaluación de peligros geológicos y en la innovación de metodologías e infraestructura para el estudio de volcanes y glaciares.

Fundó y es responsable del Laboratorio Universitario de Petrología de la UNAM. Ha colaborado en la solución de problemas

derivados de procesos geológicos en la Ciudad de México. Labora en investigación y vinculación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y Protección Civil.

Cuenta con 84 artículos arbitrados en revistas nacionales e internacionales, 17 mapas, 17 libros y volúmenes editados en México y el extranjero, 57 reportes técnicos y 400 participaciones en congresos científicos, que cuentan con más de mil 860 citas en revistas indizadas e Índice H 25. Ha participado en 23 desarrollos tecnológicos e infraestructura, así como en 58 proyectos de investigación, 47 como responsable.

Imparte cursos en las facultades de Ingeniería y Ciencias, en el Posgrado en Ciencias de la Tierra, internacionales y a distancia. Ha dirigido 30 tesis de licenciatura, 13 de maestría y cuatro de doctorado. Actualmente asesora a cuatro estudiantes de doctorado.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, de la Sociedad Geológica Mexicana, de la Unión Geofísica Mexicana, de la Geological Society of America, de la American Geophysical Union, de la European Geoscience Union, International Association of Volcanology and Chemistry of the Earth's Interior (IAVCEI) y la Asociación Latinoamericana de Volcanología (ALVO).

## Primer informe de Guadalupe Valencia

# En el CEIICH, conocimiento novedoso, original y de calidad



Foto: Francisco Cruz.

### • La directora.

#### Laura Romero

La riqueza que proviene de visiones inter y transdisciplinarias, lejos de oponerse a las disciplinas, se nutre de la fortaleza de cada una. Desde dichos enfoques, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) se produce conocimiento de calidad que se propone ser novedoso y original y que puede ser considerado, muy a menudo, de frontera, afirmó su directora Guadalupe Valencia García.

Al presentar el primer informe de actividades al frente de la entidad (marzo de 2016-marzo de 2017), y en presencia del coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, la titular del Centro explicó que la estructura formal de esa entidad, sus tres grandes áreas de conocimiento y sus 11 programas de investigación representan la imagen fija de su quehacer.

Pero una mirada que escudriñe en cada área, programa y proyecto de investigación “nos regresa la idea de una comunidad en movimiento, que innova y renueva sus formas de trabajo en investigación, docencia y difusión”.

En el auditorio del CEIICH, Vital Díaz señaló que lo expuesto por la directora habla de una alta productividad en los dife-

El Centro se caracteriza por una alta productividad en varios temas que refleja seriedad y profundidad

rentes temas, que refleja al mismo tiempo seriedad, concentración y profundización. Un dato de una comunidad deseable y a la vez real, apuntó, es el número de investigadores con doctorado en la planta académica: 47 y uno en proceso de obtenerlo (es decir, cien por ciento). De ese modo, la entidad se convierte en una de las primeras del Subsistema de Humanidades que alcanza esa meta, indicativa de la comprensión de las condiciones y exigencias contemporáneas de la investigación en todos los campos.

También resaltó uno de los máximos logros en el último año: su exitosa participación en el Laboratorio Nacional de Diversidades (junto con los institutos de investigaciones Jurídicas y Filosóficas), “terreno inédito y emocionante. Sabemos que el mundo es cada vez más plural y hay que actuar; las diversidades nos exigen cada vez más empatía, comprensión, análisis, acción, legislación y diálogo”.

Al continuar con su informe, Guadalupe Valencia refirió que la planta de investigadores suma 48 personas y 31 la de técnicos académicos. Setenta y siete por ciento del personal de indagación pertenece al SNI. En el periodo se recibieron 16 alumnos e igual número de colegas para realizar estancias.

De marzo de 2016 a la fecha se reportaron 111 proyectos de investigación; 26 de ellos contaron con financiamiento externo. Los académicos publicaron 21 títulos, coordinaciones de libros en su mayoría. Además, 76 capítulos; 22 introducciones y prólogos; 47 artículos en revistas arbitradas; dos memorias; ocho ponencias en extenso; dos libros de resúmenes y 124 artículos de opinión y divulgación, precisó.

El personal del CEIICH tuvo una alta participación en eventos académicos dentro y fuera del país: se presentaron 269 trabajos de investigación en 188 encuentros académicos, de los cuales 87 se desarrollaron en la UNAM, 107 en instituciones nacionales y 75 en internacionales.

Con el propósito de fortalecer el intercambio y los vínculos académicos entre expertos de diversas disciplinas y temáticas, explicó, se organizaron desde el CEIICH 82 eventos académicos: 21 nacionales, 54 internacionales y siete presentaciones de libros.

La presencia del Centro en la formación de alumnos fue muy importante. Durante 2016, el personal académico impartió un total de 88 asignaturas: 38 en licenciatura, 34 en maestría y 16 en doctorado. “Participamos en 246 direcciones de tesis y comités tutorales de posgrado”.

Las actividades docentes tuvieron lugar en varias de las facultades, escuelas y programas de posgrado de la UNAM, así como en instituciones de educación superior en Chiapas, Sonora, Michoacán, Puebla, Coahuila, Guerrero, San Luis Potosí, Baja California Sur, Hidalgo y Veracruz. También hubo colaboración docente en universidades de Argentina, Chile, Cuba, Brasil, Bolivia y Colombia, así como en la Universidad Pública de Navarra, España, y en la Estatal de Ohio, Estados Unidos.

Se signaron convenios con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Universidad Metodista de Sao Paulo, Brasil; la Universidad Politécnica Francisco I. Madero del Estado de Hidalgo; la Universidad de la República de Uruguay y la Escuela Mexicana de Psicodrama y Sociometría, citó la directora.

Por último, Guadalupe Valencia destacó que en 2016 Ricardo Lino Mansilla Corona fue distinguido con la Cátedra M. V. Lomonosov por la Universidad de La Habana, y Jorge Cadena Roa fue electo secretario ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. “Celebramos también el Premio Estatal al Mérito en Educación y Humanidades Ignacio Chávez otorgado por el gobierno del estado de Guerrero a Alba Teresa Estrada. Además, Aimée Vega fue elegida representante titular del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres, y Olivia Gall recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga nuestra Universidad”.

Al término del informe se presentó la nueva interfaz de Humanindex, portal que fortalece la proyección y visibilidad del trabajo desarrollado por los más de mil 200 investigadores del Subsistema de Humanidades. *g*



## Fortalecer la vinculación del PUB con otras entidades académicas y con la sociedad, uno de los retos

Laura Romero

**P**aulina Rivero Weber tomó posesión como directora del Programa Universitario de Bioética (PUB), para el periodo 2017-2021, luego de ser designada por el rector Enrique Graue Wiechers.

Al formalizar esa responsabilidad, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, resaltó la experiencia de la nueva titular en las áreas de filosofía y filosofía oriental.

Asimismo, señaló el reto de fortalecer la vinculación del PUB no sólo con otras entidades universitarias, sino también con la sociedad, así como en la parte teórica, de revisión de conceptos.

En la sala de juntas de la Coordinación de Humanidades, Vital Díaz destacó que la directora cuenta con el apoyo de la instancia a su cargo.

### Un honor

Paulina Rivero enfatizó que ya se analiza cómo se continuará con los programas existentes. “Una de las cuestiones prioritarias será extender la bioética a diversos campos: alcanzar a otras instancias que no han sido tocadas y establecer nuevos nexos”.

La académica de la Facultad de Filosofía y Letras, autora de libros sobre Nietzsche y Heidegger, calificó como un honor asumir esta encomienda.

Jorge Linares, titular de Filosofía y Letras y quien concluyó sus labores al frente del PUB, comentó que con el nombramiento de Rivero el Programa tiene asegurada la continuidad de sus proyectos y la expansión hacia una nueva etapa, para seguir consolidando los estudios y la difusión de la bioética en la Universidad.

### Continuidad e innovaciones

Rosaura Ruíz, directora de la Facultad de Ciencias, auguró que este nombramiento garantiza la continuidad del Programa, pero también innovaciones. “Hay mucho por hacer, y Paulina Rivero tiene el perfil adecuado para continuar el trabajo realizado hasta ahora”.

El titular de Investigaciones Filosóficas, Pedro Stepanenko, expuso que son muchas las tareas y expectativas en relación con la bioética. “Ahí hay una responsabilidad grande por satisfacer, así como sumar esfuerzos”. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez

### Periodo 2017-2021

# Paulina Rivero Weber, directora del Programa Universitario de Bioética

## TRAYECTORIA

Nació en la Ciudad de México el 8 de mayo de 1958. Es una filósofa mexicana que, entre otros aspectos, ha dado a conocer la obra filosófica y musical de Friedrich Nietzsche. Cursó sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde actualmente imparte cursos para la licenciatura y el posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha escrito libros sobre ética, filosofía y literatura, bioética y daoísmo.

En el ámbito de la bioética, parte del pensamiento de Nietzsche y el daoísmo para fundamentar su actividad como defensora de los animales, por medio de la organización anual del congreso La Bioética y los Animales, mismo que organiza

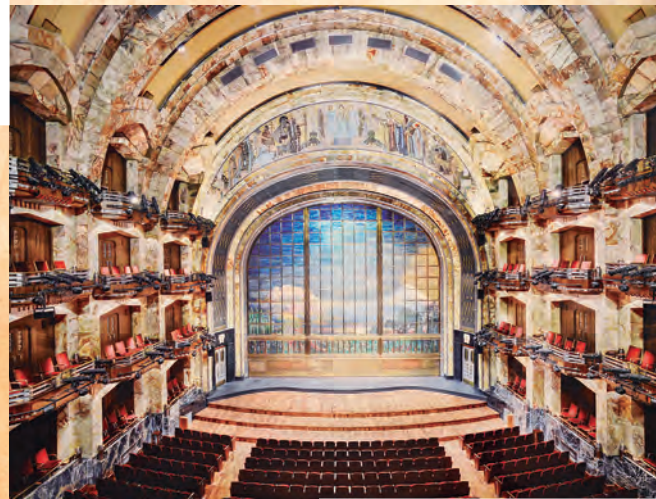
con apoyo del Proyecto Gran Simio, en el que filósofos y científicos de la UNAM y del exterior exponen temas al respecto.

Desde 2004 es miembro de la Sociedad Española de Estudios sobre Friedrich Nietzsche (también es parte del consejo asesor de su publicación anual) e integrante de la Society for Asian and Comparative Philosophy desde 2014, cuya sede se encuentra en el East-West Center de la Universidad de Hawái.

Igualmente, es miembro del Colegio de Bioética (2004), y desde 1992 de la Asociación Filosófica de México. Forma parte del PUB desde 2014 y del Seminario sobre Medicina y Salud desde 2004.

“Una de las cuestiones prioritarias será extender la bioética a diversos campos: alcanzar a otras instancias que no han sido tocadas y establecer nuevos nexos”

# Candida Höfer en México



Las fotografías de Höfer se caracterizan por acercar al observador a la vida inaccesible y privada de los edificios que, al pasar por las dificultades inherentes de la percepción de la arquitectura, ofrecen imágenes que devuelven a los espacios públicos el aura de obras de arte únicas.

Antiguo Colegio de San Ildefonso  
Hasta julio 30



# CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO INGRESO A LICENCIATURA 2017-2018

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA / ENP

Universidad Nacional Autónoma de México · Secretaría General · Dirección General de Administración Escolar



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

## CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2016-2017 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen el registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

### ● LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx), del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **22 al 26 de mayo de 2017**. Cada alumno conocerá el **día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron el registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la **ENP** a partir del **31 de mayo de 2017**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **23 de junio de 2017** en la página [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de

Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.

- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Formación Propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **10 de mayo al 24 de junio de 2017**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, SI registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Formación Propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **30 de junio de 2017**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **17 de julio de 2017**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 28 de julio de 2017** ingresando a **TU SITIO** en la página: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- El ciclo escolar **2017-2018** dará inicio el **7 de agosto de 2017**.

### ● IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÉ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de abril de 2017



# CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO INGRESO A LICENCIATURA 2017-2018

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES / CCH

Universidad Nacional Autónoma de México · Secretaría General · Dirección General de Administración Escolar



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

## CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2016-2017 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen el registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **17 de abril** y hasta las **23:59 horas del 4 de mayo de 2017** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

### ● LINEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx), del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **22 al 26 de mayo de 2017**. Cada alumno conocerá el **día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron el registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel del **CCH** a partir del **31 de mayo de 2017**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **23 de junio de 2017** en la página [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de

Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.

- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Formación Propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **10 de mayo al 24 de junio de 2017**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, Si registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Formación Propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **30 de junio de 2017**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **17 de julio de 2017**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 28 de julio de 2017** ingresando a **TU SITIO** en la página: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)
- El ciclo escolar **2017-2018** dará inicio el **7 de agosto de 2017**.

### ● IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de abril de 2017





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/01/2017

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES  
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES  
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2017** (PSPAA17), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 08 de abril de 2017 y concluye a las 5:30 horas del lunes 17 de abril del presente año. La elaboración y operación del presente programa se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/001/2017, de fecha 06 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

**1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS**

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**2.- CONTROL DE ACCESOS**

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
  - Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
  - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
  - Informar a su ingreso el motivo de su visita.
  - Mostrar una identificación oficial con fotografía.
  - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

**3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN**

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

**4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN**

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- PUMAPP, aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de **EMERGENCIA** podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

**ATENTAMENTE**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 13 de marzo de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL**

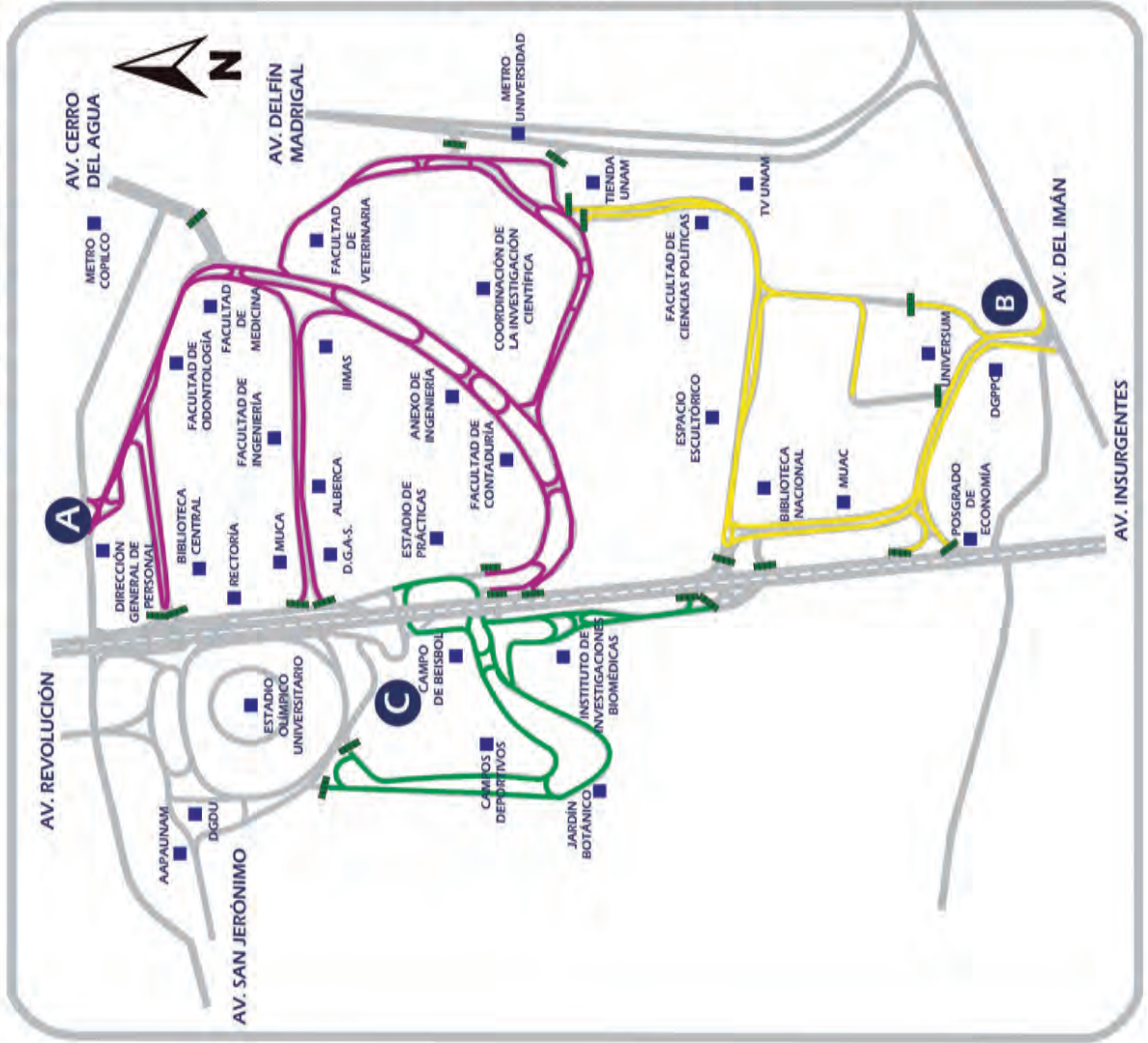
**LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2017  
DEL \*08 AL \*\*17 DE ABRIL DE 2017



## ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

**A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

**B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

**C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

\* Inicia a las 15:00 horas.  
\*\* Concluye a las 05:30 horas.





## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo

#### Convocatoria CONACYT-SECTUR 2017-01

Invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines a presentar propuestas de investigación a través del **Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo** mediante la convocatoria:

##### SECTUR-CONACYT 2017-01

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta el 2 de junio de 2017.

La **carta de postulación** requisito establecido en la convocatoria y necesaria para postular propuestas ante el Fondo, deberá solicitarse antes del 26 de mayo de 2017 al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades y Representante Legal.

La petición deberá realizarse mediante oficio signado por el titular de la entidad, en el que se contemplen los compromisos establecidos en la convocatoria.

**Es indispensable anexar una copia de la propuesta capturada en el formato del CONACYT.**

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 exts. 215 y 220.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 6 de abril de 2017**

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades**



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal

#### Convocatoria CONAFOR-CONACYT 2017-2

Invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines a presentar propuestas de investigación a través del Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Forestal mediante la convocatoria

##### CONAFOR-CONACYT 2017-2

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta el 9 de junio de 2017.

La **carta de postulación** requisito establecido en la convocatoria y necesaria para postular propuestas ante el Fondo, deberá solicitarse antes del 2 de junio de 2017 al Doctor Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades y Representante Legal.

La petición deberá realizarse mediante oficio signado por el titular de la entidad, en el que se contemplen los compromisos establecidos en la convocatoria.

**Es indispensable anexar una copia de la propuesta capturada en el formato del CONACYT.**

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 exts. 215 y 220.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 6 de abril de 2017**

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área: Dibujo, con número de registro 19097-00 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Investigación-Producción I "Dibujo" e Investigación-Producción II "Dibujo" que se imparte en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Investigación-Producción I "Dibujo" e Investigación-Producción II "Dibujo", en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Teoría y práctica de los niveles representativos del Dibujo.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área: Arte Urbano, con número de registro 64319-09 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes



**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Investigación-Producción I “Arte y Entorno (Arte Urbano)” e Investigación-Producción II “Arte Moderno (Arte Urbano)” que se imparte en la Maestría en Artes y Diseño.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de las asignaturas Investigación-Producción I “Arte y Entorno (Arte Urbano)” e Investigación-Producción II “Arte Moderno (Arte Urbano)”, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Estudio, interpretación y análisis del Espacio Público.

**Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, en el área: Teórica, con número de registro 62898-21 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Técnicas Pictóricas que se imparte en la Licenciatura en Artes Visuales.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la Asignatura Técnicas Pictóricas, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Indagación y análisis crítico de los programas de las asignaturas de pintura, del actual plan de estudios de la licenciatura en Artes Visuales. Consideraciones históricas, comparativas y propositivas de la didáctica de la pintura a nivel profesional y su relación con las necesidades y realidades académicas de la Facultad.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará

sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área: Pintura, con número de registro 62892-41 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura y Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura que se imparte en la Licenciatura en Artes Visuales.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura y Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Indagación y análisis crítico de los programas de las asignaturas de pintura, del actual plan de estudios de la licenciatura en Artes Visuales. Consideraciones históricas, comparativas y propositivas de la didáctica de la pintura a nivel profesional y su relación con las necesidades y realidades académicas de la Facultad.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados

deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Comple-

to, interino, en el área de Pintura, con número de registro 41057-96 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Investigación –Producción I: Arte Corporal y Laboratorio de Investigación– Producción II: Arte Corporal que se imparte en la Licenciatura en Artes Visuales.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Investigación –Producción I: Arte Corporal y Laboratorio de Investigación– Producción II: Arte Corporal, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Indagación y análisis crítico de los programas de las asignaturas de teoría del arte, del actual plan de estudios de la licenciatura en Artes Visuales. Consideraciones históricas, comparativas y propositivas de la didáctica de la teoría del arte a nivel profesional y su relación con las necesidades y realidades académicas de la Facultad.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área Teórica, con número de registro 41059-56 y sueldo mensual de \$17, 793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus

labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Investigación-Producción I "Arte y Entorno (Arte Urbano)" e Investigación-Producción II "Arte Moderno (Arte Urbano)" que se imparte en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Investigación-Producción I "Arte y Entorno (Arte Urbano)" e Investigación-Producción II "Arte Moderno (Arte Urbano)", en un máximo de 20 cuartillas.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Gestión y diseño del entorno: Teoría para una intervención del Espacio Público.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de re-

visión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área de Gráfica, con número de registro 41044-09 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Actividad Académica Complementaria "Investigación en Estudios de la Imagen" que se imparte en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la Asignatura Actividad Académica Complementaria "Investigación en Estudios de la Imagen", en un máximo de 20 cuartillas.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: El Proceso Creativo, la Investigación y Producción en la Gráfica.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de abril de 2017  
La Directora  
Doctora Elizabeth Fuentes Rojas

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Sociología del Derecho, con número de registro 73684-71 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas

a. Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "El impacto de la reforma en materia de amparo en la justicia cotidiana", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo..

b. Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c. Una entrevista, y la réplica oral de las dos pruebas anteriores.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00

horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. En el caso de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Titular "A", de tiempo completo, interino, en el área de Derecho a la Información, con número de registro 72934-69 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

a. Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "Derecho a la Información y modelo de comunicación política", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo..

b. Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c. Una entrevista, y la réplica oral de las dos pruebas anteriores.

**Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. En el caso de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de abril de 2017

El Director

Doctor Pedro Salazar Ugarte

**AYUDA A DAMNIFICADOS EN PERÚ**

EMBAJADA PERÚ MÉXICO AYUDA A DAMNIFICADOS 2017

BANCO: BANCOMER

NÚMERO DE CUENTA: 0110415812

CLABE CÓDIGO INTERBANCARIO: 012180001104158121

PRODUCTO/SUBPRODUCTO: 01/0261 CASH MANAGEMENT GOB MN S/INT

DIVISA: MXP PESOS MEXICANOS

Los montos recaudados serán transferidos al Instituto de Defensa Civil (INDECI)



Fotos: Jacob Villavicencio.

Participará en cuatro pruebas

## Alumna de Ingeniería, al Mundial de Natación



• Teresa Alonso hará equipo con las olímpicas Nuria Diosdado y Karem Achach, en Hungría.

OMAR HERNÁNDEZ

**T**eresa Alonso García, alumna de la Facultad de Ingeniería, se prepara como seleccionada nacional de nado sincronizado para competir en el Campeonato Mundial de Natación que se celebrará en Budapest, Hungría, en julio.

La joven participará en cuatro pruebas, pues integra el equipo libre y el técnico del representativo mexicano de esta disciplina, además del combinado, y hará su debut internacional en la competencia de solo libre.

Este evento es el más importante del año y marcará el inicio de su ciclo olímpico con miras a Tokio 2020, justa a la cual busca clasificar junto con

Nuria Diosdado y Karem Achach y no sólo en dueto como lo hicieron ellas para Río 2016.

“Vamos a Budapest con la mentalidad de hacer lo mejor, de lograr la excelencia y a nadar con el corazón. Esperamos mejorar posiciones, el mundial pasado en Kazán (Rusia) 2015 logramos superar a Francia, un equipo muy fuerte, y ahora queremos vencer a muchos más que también son potencia, como España, Canadá, Italia o Grecia”, dijo la estudiante de ingeniería electrónica.

“A los Juegos Olímpicos hemos ido como dueto, aunque esta vez esperamos hacerlo en conjunto, esa es la meta”, añadió la joven que compagina sus estudios con su vida deportiva en el alto rendimiento junto con las máximas exponentes del nado sincronizado en el ámbito nacional.

Las seleccionadas se encuentran concentradas en el Centro Nacional de Alto Rendimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y saldrán a hacer un campamento al extranjero antes de iniciar su participación en el mundial.

El sueño de Teresa Alonso es competir en los Juegos Olímpicos de 2020 y poner fin a una carrera deportiva que inició desde que era niña, para concentrarse de lleno en su actividad académica.

“Sé que esto no durará mucho; pero por ahora quiero enfocarme en el deporte, al que le he entregado casi toda mi vida para llegar a unos Juegos Olímpicos, y después dedicarme a mis estudios”, sentenció la sirena azteca. *g*







## Universiada Nacional

# Clasificaron siete esgrimistas pumas

ARMANDO ISLAS

**E**l equipo de esgrima de la UNAM regresó al programa de competencias de la Universiada Nacional en la edición 2017 con siete exponentes, quienes lograron su pase en el clasificatorio que se realizó en la Sala de Armas de Ciudad Universitaria.

Durante dos días, 115 esgrimistas de instituciones de educación superior del país se dieron cita en el recinto ubicado en el Frontón Cerrado para buscar un boleto de los 11 disponibles que otorgó este clasificatorio a cada una de las tres armas: sable, espada y florete.

Fue así que Penélope Castro Pérez, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, consiguió el pase en florete; Mariana Macías Mendoza, de Química, y Dafne Raya Chávez, de la FES Iztacala,

**También consiguieron su boleto cuatro universitarios en tenis de mesa**

lo obtuvieron en sable, y Andrea Yumiko Ponce Portocarrero, de Economía, lo hizo en espada.

Por lo que respecta a la rama varonil, Armando Medina García (FES Aragón) y Antonio Camaño Montaña (Filosofía y Letras), consiguieron avanzar a la Universiada en espada; así como Luis Galván Aparicio (Facultad de Artes y Diseño), quien lo logró en sable.

Las acciones de esta disciplina serán en la Sala de Combate del Centro de Alto Rendimiento Niños Héroes del Instituto del Deporte de Nuevo León.

## Individual y por equipos

En el tenis de mesa, cuatro integrantes conformarán el equipo representativo de la UNAM que acudirá a la máxima competencia estudiantil nacional, tras conseguir su boleto en el regional de la especialidad, celebrado en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

En este clasificatorio intervinieron 34 exponentes, provenientes de ocho universidades del Estado de México y la Ciudad de México, en busca de uno de los cuatro sitios disponibles para la justa regiomontana, en singles y por equipos.

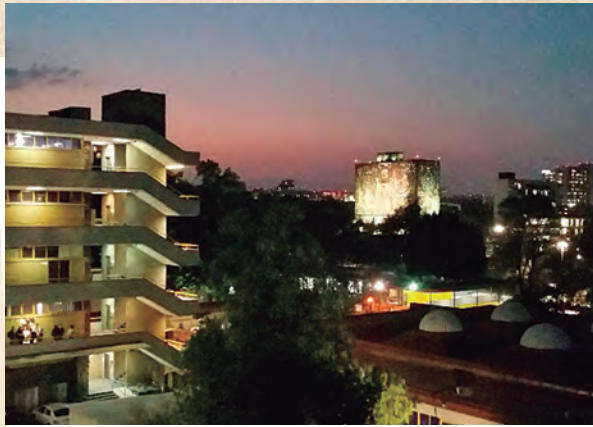
En la rama femenil, la escuadra puma, conformada por Elizabeth Garduño Javier (FES Iztacala), Carla Guzmán Carrera (Ciencias Políticas y Sociales) y Lizbet Reyes Ambrosio (FES Cuautitlán), logró el pase.

En varonil, Óscar Hernández Ortiz (Ingeniería) clasificó en modalidad singles.

Las competencias del tenis de mesa se efectuarán en la Casa de Raquetas del Centro de Alto Rendimiento Niños Héroes, del Instituto del Deporte de Nuevo León.

Ahora sólo falta conocer a los clasificados de atletismo, box y gimnasia aeróbica para terminar de integrar el representativo de la UNAM. *g*





**María Alejandra Ramírez Arias,**  
administrativo de la Facultad de Ingeniería



*Recorrido por los subsistemas de la Investigación Científica y de las Humanidades. Joram Patiño (C3).*



**Joel Isaac Martínez Beceril,** docente de la Facultad de Artes y Diseño

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,865**



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

Invitan al

SEMINARIO

RETOS DE LA MOVILIDAD  
SUSTENTABLE EN LA UNAM  
Y LA CIUDAD DE MÉXICO

19 y 20 de abril de 2017  
9:00 a 15:30 horas

Auditorio Alfonso Caso  
Ciudad Universitaria



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria  
Dirección General de Servicios Generales y Movilidad



INFORMES

Dirección General de Servicios Generales y Movilidad

[seminario.movilidad@dgsgm.unam.mx](mailto:seminario.movilidad@dgsgm.unam.mx)

Tel. 56230222 ext. 82727